

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAPOLÍTICA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA COMPARTIDA CON CRITERIO
CONSTITUCIONAL EN LOS ASPECTOS LEGALES EN EL PERÚ
TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

BACH. ALEX CHAVEZ MONTOYA

ASESOR:

MG. EDITH PATRICIA BARRIONUEVO BLAS

COD ORCID NRO 0000-0001-9181-8489

CHIMBOTE – PERÚ

2024

ÍNDICE GENERAL

| | |
|----------------------------------|-----|
| ÍNDICE GENERAL | i |
| PALABRAS CLAVES | ii |
| LÍNEAS DE INVESTIGACION | ii |
| CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD | iii |
| TÍTULO | iv |
| RESUMEN | v |
| ABSTRACT..... | vi |
| INTRODUCCION | 1 |
| METODOLOGIA | 6 |
| RESULTADOS | 7 |
| ANÁLISIS Y DISCUSION..... | 9 |
| CONCLUSIONES | 10 |
| RECOMENDACIONES..... | 11 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 12 |
| ANEXOS | 13 |

PALABRAS CLAVE:

| | |
|--------------|----------------|
| Tema | Tenencia |
| Especialidad | Constitucional |

| | |
|------------|----------------|
| Thema | Tenure |
| Speciality | Constitucioanl |

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: OCDE

| | |
|------------------------|---|
| Línea de investigación | Instituciones del derecho Constitucional y Administrativo |
| Área | Ciencias sociales |
| Subárea | Derecho |
| Disciplina | Derecho |

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **"REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA COMPARTIDA CON CRITERIO CONSTITUCIONAL EN LOS ASPECTOS LEGALES EN EL PERÚ"** del (a) estudiante: **CHAVEZ MONTOYA ALEX**, identificado(a) con Código N° **3617100066**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **18%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 02 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TITULO

"REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA COMPARTIDA CON CRITERIO
CONSTITUCIONAL EN LOS ASPECTOS LEGALES EN EL PERÚ"

Resumen:

Con el desarrollo y protección constitucional y demás normas del amparo familiar que regula nuestro Ordenamiento Jurídico Peruano se ha venido plasmando una política estatal de corte amparo familiar es por ello que vemos cambios normativos sistemáticos en coadyuvar al desarrollo del niño o niña en esta sociedad naciendo una figura como es la tenencia compartida el cual es más usada en la práctica jurídica por cuanto se la concibe como el medio ideal para que ambos padres tengan a sus hijos alternativamente.

Esta investigación tendrá como metodología el tipo de investigación básica dogmática; utilizando un diseño de investigación no experimental en cuyo caso los resultados serán presentados bajo el sistema de análisis de documentos de índole familiar como son la propia normatividad (Constitución Política del Perú, Código Civil y Código Niño y Adolescente), la doctrina, la jurisprudencia y también casos justiciables sobre la aplicabilidad de los jueces en los fallos judiciales los casos de tenencia compartida.

ABSTRACT:

With the development and constitutional protection and other norms of family protection that regulates our Peruvian Legal System, a state policy of family protection has been embodied, which is why we see systematic regulatory changes to contribute to the development of the child in this society, giving rise to a figure such as shared custody, which is more used in legal practice because it is conceived as the ideal means for both parents to have their children alternately. This research will have as methodology the type of basic dogmatic research; using a non-experimental research design in which case the results will be presented under the system of analysis of documents of a family nature such as the regulations themselves (Political Constitution of Peru, Civil Code and Child and Adolescent Code), doctrine, jurisprudence and also justiciable cases on the applicability of judges in court rulings in cases of shared custody.

INTRODUCCIÓN:

Se han recogido instrumentos que son antecedentes para esta investigación siendo:

Paredes, (2018): En su trabajo de investigación:

La presente investigación se enfoca en como este instituto familiar la tenencia compartida está teniendo influencia significativa en el principio del interés superior del niño con lo cual se ha podido determinar con valores significativos esta situación. Este trabajo de investigación tuvo el escenario propio de los alcances que trajo la tenencia compartida donde lo que se motivo fue el hecho de generar un ambiente más sólido al menor que no tiene en su conjunto a sus padres en el lecho familiar.

Chong (2015) en su investigación se fundamentó en aspectos familiares de análisis de la integridad corporal del menor en el aspecto de su desarrollo integral, revistiendo este trabajo el conocer solo aspectos personales de bienestar del menor en el entorno familiar.

Alejo (2021) en su investigación busco determinar aspectos significativos sobre su desarrollo personal de ellos menores que están inmersos en este tipo de procesos de tenencia judicial para tal efecto se realizó varias entrevistas de las cuales se pudo determinar que hay aspectos singulares que motivan que la tenencia sea más reglamentada y no con una simple modificatoria dado que con la coyuntura familiar se ha determinado su desnaturalización sobre la figura de la tenencia.

Con respecto a los fundamentos se precisa lo siguiente:

Tenencia compartida:

Esta institución jurídica familiar tiene como finalidad de que se determine el cuidado y la custodia de los menores en favor de ambos padres de manera compartida, sin que ninguno de ellos tenga la posibilidad de poder custodiarlo de manera exclusiva y que el otro solo vaya a visitarlo (Aguilar, 2017).

Por otro lado, la tenencia viene a ser considerada como un atributo de la patria potestad y para comprender ello se debe de realizar una interpretación artículo 74° del Código de los Niños y Adolescentes literal E (Aguilar, 2017).

Las implicancias que se imparte en la legislación peruana con su entrada en vigor en nuestra normatividad se han podido precisar de la siguiente forma:

Genera que el cuidado y protección de cada progenitor sea tratado en igualdad de tiempo esto enmarca la disponibilidad que ambos padres deben darle al cuidado a sus hijos que están inmersos en la tenencia.

Generado un conflicto normativo sobre la regla fundamental de la tenencia con respecto a los principios del ámbito familiar.

No existe un plan de actividades sobre el cambio de la tenencia exclusiva con el actual enfoque de la tenencia compartida.

Clases de tenencia:

Tenencia Provisional. (Varsi 2011). Esta forma de tenencia es de índole provisional por cuanto reviste una formalidad y protección inmediata para que el menor tenga en su poder y cuidado al menor en razón de peligro inmediato que estaría el menor, situación personal que es analizada por un juez competente de familia a través de una acción precautoria.

Tenencia de Hecho. La tenencia de hecho puede ser: una cualidad propia de la existencia de los menores que viven de forma alternativa con sus padres, razón por la cual se materializa aspectos subjetivos de interés familiar.

Tenencia definitiva. - Es una cualidad que nace como consecuencia de las actuaciones judiciales en el entorno de un proceso familiar en el cual se mérita los aspectos procesales de las partes sea esta demandante y demandada en cuyo caso se verá el interés superior del menor y demás principios rectores que coadyuven a formar un criterio único en el juez sobre la persona

padre más idónea para tener a su menor hijo siendo dictada mediante un fallo judicial. (Espinoza,2020).

Características de la tenencia:

Para (Garay,2021), menciona que: “Para entender de mejor manera el alcance de la tenencia es menester conocer sus características.

Carácter Personalísimo o Intuitu Personae: Este derecho puede ser reclamado única y exclusivamente por los titulares del mismo, y singularmente puede ejercer se sobre la persona del menor.

Derecho restringido: Puede ejercerse únicamente frente a los menores de edad, quienes por su simple condición necesitan cuidados especiales, esta institución proteccional no puede extenderse a mayores de edad.

Divisible: La tenencia compartida, a la que se puede llegar por acuerdo de los padres, le da el carácter de divisibilidad a la tenencia, el menor compartirá el tiempo con ambos padres.

Transmisible: Efectivamente, la custodia sí es trasmisible por convenio entre las personas que deben ejercerla e incluso se puede delegar a personas distintas.

La Justificación de la Investigación se centra en:

Social: Por el hecho de plasmar un medio alternativo de la tenencia en aras de no ser exclusiva, sino que ambos padres tengan una potestad sobre su menor hijo.

Práctica: La investigación se centra el estudiar la variedad de casos sobre tenencia compartida que se desarrolla en el contexto jurídico

Teórica: Se justifica teóricamente por cuanto su desarrollo teórico doctrinario permitirá que la normatividad practica pueda ser asimilada en su real dimensión y permita un mejor entendimiento.

Metodológica: Se justifica en razón que con este nuevo conocimiento permitirá una afluencia sobre la realidad problemática que tiene la figura de la tenencia en el Perú.

En cuanto al problema de investigación tenemos la siguiente realidad:

En el Perú hemos tenido conductas regulatorias en el campo familiar donde en primera fase se ha ventilado aspectos normativos de índole familiar sobre temas de violencia familiar, divorcios etc.; pero que también se ha regulado conductas sobre la figura de la tenencia instituto jurídico que en nuestro propio articulado no está expresamente regulado sino mediante una ley específica donde se brindó dar solución a una problemática sobre el hecho de tener a cada hijo en su poder y con ello compartir deberes y responsabilidades.

Es por ello que ante el nacimiento de la figura de la tenencia compartida en el País se ha incrementado casos sobre esta pretensión, para tal efecto se han plasmado en la presente investigación a efecto de observar la real dimensión del trabajo de investigación.

Enunciado del problema:

En ese sentido, en esta investigación se ha llegado a formular el siguiente problema científico:

¿Será necesario la regulación constitucional de la tenencia compartida en el actual Ordenamiento Jurídico?

Conceptuación:

- Tenencia: Es concebida como aquel instituto jurídico de protección integral a favor de los menores para el cuidado y protección de uno de sus padres. Alejo (2021)
- Tenencia compartida: Esta categoría jurídica familiar tiene que ver con la naturaleza propia de atribuir a ambas padres responsabilidades para el cuidado de sus hijos en igualdad de responsabilidades. (Aguilar, 2017).

- Régimen de visitas: Institución jurídica que posibilita que uno de los padres que no ostenta la tenencia pueda llegar a visitar a los menores de edad que son sus hijos.
- Matrimonio: Es la unión voluntaria civil que se genera entre ambos padres a efecto de hacer vida en común con aspectos vinculatorios de obligaciones y deberes. (Garay,2021)
- Patria potestad: Es un atributo real nacido de la propia ley en el cual por el acto del nacimiento se configura el derecho a cuidar y atender a sus hijos. (Aguilar,2017)

Hipótesis:

Si será necesario la regulación constitucional de la tenencia compartida en el actual Ordenamiento Jurídico a fin de poder regular y situar derechos parentales a favor de los menores.

Objetivos:

Objetivo general

- Determinar si es necesario la regulación constitucional de la tenencia compartida en el actual Ordenamiento Jurídico

Objetivos específicos

- Conocer el marco constitucional sobre los derechos de los menores en el Perú.
- Identificar las bases dogmáticas sobre la tenencia compartida

METODOLOGÍA:

Tipo y diseño de investigación

La investigación en desarrollo se afrontará, metodológicamente, desde el tipo aplicado en tanto que no solo será un análisis dogmático, sino también un análisis de la realidad; asimismo, será de enfoque cuantitativo, al ser secuencial y presentar resultados estadísticos (Hernández, 2014).

Del mismo modo, su diseño será no experimental y de hermenéutica jurídica y fenomenológica, en tanto que se enfoca a estudiar los fenómenos jurídicos que llegan a presentarse al materializarse a la realidad.

Población y muestra:

Esta referida al ámbito documental de la doctrina, casos judiciales

Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas para usarse son las siguientes:

- Fichaje: Con la finalidad de poder recopilar material bibliográfico.
- Análisis documental: Análisis de contenido

Procesamiento y Análisis de la Información:

Se empezará recopilando información de los materiales bibliográficos con el fin de poder ir sentando base para la presentación de la realidad problemática, y consecuentemente para que se pueda desarrollar dogmáticamente lo referente a las variables de investigación.

Una vez realizado la investigación se procederá a solicitar al encargo del Módulo de Familia a efectos de que pueda autorizar la realización de la encuesta a los profesionales que llegan brindan sus servicios a los juzgados de Familia.

RESULTADOS:

Normas nacionales sobre la regulación de la tenencia compartida en el Perú.

| Normas | Fundamento |
|--|--|
| Constitución Política del Perú (1993) | Consagra con respecto al instituto de la tenencia compartida los fundamentos de derechos protectores fundamentales a la persona humana y una real protección a la familia como eje temático de una sociedad. Asimismo, consagra principios regulatorios de índole general y postulados en su título preliminar. |
| Ley 27337 Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. 8 de agosto del 2000 | Normatividad que enmarca sobre regulación general sobre todos los campos fundamentales en los menores |
| Ley 29269 Ley que modifica los artículos 81° y 84° del Código de los Niños y Adolescentes incorporando la tenencia compartida. 16 de octubre de 2008 | Fundamento aspectos legales enmarcados en la protección integral del menor en aras de no perder vínculo con sus progenitores a efecto de consagrar sus lazos familiares |

Fuente: Elaboración propia

Procesos Judiciales sobre petición de tenencia compartida

| ORGANO | EXPEDIENTE | FUNDAMENTO |
|---------------|-------------------|---|
| Familia | 124-2023 | Se fundamenta en el desarrollo integral de protección familiar sobre aspectos normativos y jurisprudenciales sobre el derecho a los alimentos y su protección integral |
| Familia | 322-2024 | Se fundamenta en mérito que existe congruencia constitucional sobre delimitación de los principios de protección familiar en el aspecto material |
| Familia | 167-2024 | Se fundamenta en el actuar de las partes judiciales sobre la disponibilidad de sus medios económicos en el aspecto familiar mas no se valora principios familiares solo la normatividad |

Fuente: Elaboración Propia

ANALISIS Y DISCUSION:

En la presente investigación hemos analizado en primer orden los antecedentes de la investigación tomando como objeto de análisis trabajos de investigación en el cual se ha descargado las principales en el cual se puede observar que todos los trabajos previos se han basado en la cuantificación mas no en cualidades que van a servir de aporte al desarrollo de la tenencia en el Perú.

Con los trabajos que se adjuntaron como antecedente no están delimitados en la línea de investigación que abordamos en el presente trabajo. Cabe precisar que los estudios dogmáticos se han basado en la figura de la tenencia, pero se han acoplado en esta nueva figura llamada tenencia compartida.

Con los resultados adjuntos en esta investigación se ha podido delimitar que se ha recopilado la normatividad del cual vemos el desarrollo y fundamento de esta figura jurídica.

Es por ello que precisamos que en la realidad jurídica que se presenta actualmente la figura de la tenencia se materializo consecutivamente para automejorar y permitir su uso como padres por ello que la discusión que se plantea es que la tenencia compartida solo se mérita por las actuaciones procesales y se adjuntó una relación de casos que se han interpuesto ante juzgados de familia.

CONCLUSIONES:

Se concluye que este instituto civil establece los lineamientos generales de protección hacia la familia a efecto de garantizar responsabilidades y las mejores condiciones propias para los menores en un ambiente adecuado.

Se concluye que la regulación de la tenencia compartida está regulada a través de una ley y su objeto de aplicación nació en merito a la necesidad personal de ellos padres de no perder la custodia de sus hijos.

Se concluye que con la aplicabilidad de este instituto de tenencia compartida se han tomado paralelamente la figura de la tenencia que nació para ser exclusiva a uno de sus progenitores.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que este instituto denominado tenencia compartida debe ser tratada legislativamente tomando en cuenta que en merito al criterio jurisdiccional que la misma ley facultad establece parámetros para su uso y aplicabilidad tomando no en prioridad el interés superior del menor sino se observa una protección a los padres para tener satisfechos sus expectativas, situación que no se ha valorado en su conjunto solo de forma literal.

Se recomienda que los trabajos de investigación deben ser tomados en cuenta para ir concordando aspectos constitucionales y de esta manera reorganizar el concepto propio que se le da la figura de la tenencia compartida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, A (2009): Comentario a la Ley N° 29269, que incorpora esta figura al Código de los Niños y Adolescentes. Derecho y cambio Social. Revista Número 16, Año VI-2009, Lima-Perú Consultado: 11 de diciembre <http://www.derechocambiosocial.com/revista016/tenencia%20compartida.htm>

Aguilar, B. (2017). La tenencia como atributo de la patria potestad y tenencia compartida. Derecho & Sociedad (32), 191-197.

Alejo, N. L. (2021). La tenencia compartida y el desarrollo integral del menor en el contexto de la pandemia, Lima Metropolitana, 2020. Tesis de Pregrado. Universidad César Vallejo. Lima – Perú.

Bravo, D. A. (2022). La tenencia compartida: ¿problema o solución frente al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes?, En: Revista Sapientia & Iustitia FDCP • Universidad Católica Sedes Sapientiae e-ISSN 2709-1228 Año 3 N. 6. Chong, S. C. (2015). Tenencia compartida y desarrollo integral del niño, niña y adolescente a nivel del Primer Juzgado Transitorio de Familia Sur, 2013. Tesis de titulación. Universidad Autónoma del Perú. Lima– Perú.

Espinoza, M. S. (2020). Pautas para hacer ejecutable la tenencia compartida. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú.

Garay, A. (2021). La custodia compartida en las relaciones familiares en conflicto. Ius Vocatio. Revista de Investigación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, IV (4).

Paredes, A (2018): En su tesis recuperada de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/445>-Varsi, E. (2011). Tratado de Derecho de Familia (Vol. I). Lima: Gaceta Jurídica.

ANEXOS

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

| 1. Información del Autor | | | |
|--|---|--|--|
| CHAVEZ MONTUÑA ALEX Apellidos y Nombres | | 74412119 DNI | 3617100066 @uspsanpedro.edu.pe Correo Electrónico |
| 2. Tipo de Documento de Investigación | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tesis | <input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional | <input type="checkbox"/> Trabajo Académico | <input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación |
| 3. Grado Académico o Título Profesional | | | |
| <input type="checkbox"/> Bachiller | <input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional | <input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad | <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado |
| 4. Título del Documento de Investigación | | | |
| REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA COMPARTIDA CON CRITERIO CONSTITUCIONAL EN LOS ASPECTOS LEGALES EN EL PERÚ | | | |
| 5. Programa Académico | | | |
| DERECHO | | | |
| 6. Tipo de Acceso al Documento | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ³ (Info:eu-repo/semantics/openAccess) | | <input type="checkbox"/> Acceso restringido ⁴ (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*) | |
| (*) En caso de restringido sustentar motivo | | | |

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶



Firma



| Lugar | Día | Mes | Año |
|----------|-----|-----|------|
| Chimbote | 29 | 05 | 2025 |

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- Ley N° 30935. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto a público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numeradas 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

REGULACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA COMPARTIDA CON CRITERIO CONSTITUCIONAL EN LOS ASPECTOS LEGALES EN EL PERÚ

INFORME DE ORIGINALIDAD

| | | | |
|---------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| 18% | 18% | % | 6% |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | core.ac.uk Fuente de Internet | 5% |
| 2 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 4% |
| 3 | repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 4 | Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante | 1% |
| 5 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet | 1% |
| 7 | repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 8 | Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante | 1% |

| | | |
|----|--|------|
| 9 | repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet | 1 % |
| 10 | repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet | 1 % |
| 11 | www.scribd.com Fuente de Internet | <1 % |
| 12 | dspace.ueb.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |
| 13 | repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 14 | repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |
| 15 | digitalcommons.ilr.cornell.edu Fuente de Internet | <1 % |
| 16 | dspace.ucacue.edu.ec Fuente de Internet | <1 % |
| 17 | revistas.unc.edu.pe Fuente de Internet | <1 % |

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo